

C-001023

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatè Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co). Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co/](http://www.udes.edu.co/) "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si X No     

**Fecha:** 11 de julio de 2023

**Cod. Registro Solicitud de Conciliación:**

435

**Señores:**

CENTRO DE CONCILIACIÓN

VALLEDUPAR

CARRERA 7 NO. 13C-17

**Asunto:** Solicitud de Conciliación

**Estudiante que entrevista:** SOFIA JULIANA ALVARADO FRAIJA

**Convocante(s):**

MARLENIS GUTIERREZ ALVARADO

**Convocado(s):**

MARIA GABRIELA GONZALES HERNANDEZ

YAMID SARMIENTO MAESTRE

Yo, Marlenis Gutierrez Alvarado, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:



**HECHOS**

- 1 EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2023 EN CALLE 22 NO. 22C-04 UBICADO EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO OCURRIÓ UN ACCIDENTE DE TRANSITO DONDE UN AUTOMOVIL COLISIONA CONTRA EL LOCAL CAUSANDO UN INCENDIO QUE DEJA DAÑOS DENTRO DEL INMUEBLE QUE ES PROPIEDAD DE LA ASEÑORA MARLENIS GUTIERREZ Y SE ENCONTRABA ARRENDADO A LA SEÑORA MARÍA GONZALES Y EN CALIDAD DE FIADOR EL SEÑOR YAMID SARMIENTO
  
- 2 DEBIDO AL ACCIDENTE LAS PARTES QUEDARON AFECTADAS Y LA SEÑORA MARLENIS SOLICITA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCILIACION EL DÍA 4 DE ABRIL DONDE QUEDARON EN ACUERDO QUE LA SEÑORA GONZALES HARÍA PAGO DE LOS CANONES ADEUDADOS Y RESPONDERA POR LOS DAÑOS DEL LOCAL EN CASO TAL LA ASEGURADORA NO SE HAGA RESPONSABLE DEL ASUNTO.
  
- 3 LA SEÑORA MARLENIS MANIFIESTA QUE DE MANERA EXTRAOFICIAL CONVOCÓ UNA REUNIÓN CON UN ABOGADO EL DÍA 5 DE JUNIO DONDE PRETENDÍA HACER UN ACUERDO SOBRE LA ENTREGA DEL LOCAL QUE SE PRETENDE SEA PARA EL DÍA 15 DE JULIO CON TODOS LOS ARREGLOS Y EN BUENAS CONDICIONES, AL IGUAL QUE HARÍA LA ENTREGA DE DOS MILLONES POR CONCEPTO DE ABONO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

<b>DÍA:</b> 05	<b>MES:</b> junio	<b>AÑO:</b> 2023
----------------	-------------------	------------------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

<b>MUNICIPIO:</b> VALLEDUPAR	<b>DEPARTAMENTO:</b> CESAR
------------------------------	----------------------------

**PRETENSIONES**

- 1 ENTREGA INMEDIATA DEL LOCAL UBICADO EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO CON TODOS LOS ARREGLOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES
  
- 2 PAGO TOTAL DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000)



**CUANTÍA**

Monto

- |   |                  |
|---|------------------|
| 1 | \$ Indeterminado |
| 2 | \$ Indeterminado |

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

- ENTREGA INMEDIATA DEL LOCAL UBICADO EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO CON TODOS LOS ARREGLOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES
- PAGO TOTAL DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000)

**ANEXOS**

- CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONVOCANTE
- FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	<b>CONVOCANTE:</b>	
	<b>Nombre:</b>	MARLENIS GUTIERREZ ALVARADO
	<b>Cedula:</b>	49768123
	<b>Correo:</b>	marle1514@hotmail.com
	<b>Dirección:</b>	CALLE 22C # 19-73 PRIMERO DE MAYO
	<b>Teléfono:</b>	<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

1	<b>CONVOCADO:</b>	
	Nombre:	MARIA GABRIELA GONZALES HERNANDEZ
	Cedula:	1065639324
	Correo:	
	Dirección:	CARRERA 15 #10-55, SAN JOAQUIN
	Teléfono:	3106315530
	Ciudad:	VALLEDUPAR
2	<b>CONVOCADO:</b>	
	Nombre:	YAMID SARMIENTO MAESTRE
	Cedula:	77189263
	Correo:	
	Dirección:	CARRERA 15 #10-55, SAN JOAQUIN
	Teléfono:	3138700783
	Ciudad:	VALLEDUPAR

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	CC 49768123		
<b>LUGAR DE EXP:</b>	CESAR/VALLEDUPAR		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	MARLENIS GUTIERREZ ALVARADO		
<b>ESTADO CIVIL:</b>	SOLTERO/A		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	DÍA: 3	MES:	AÑO: 5 1972
<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD:</b>	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
<b>RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:</b>	PARTICULAR		
<b>ESCOLARIDAD:</b>	TECNOLOGO		
<b>ESTRATO SOCIOECONOMICO:</b>	2. BAJO		
<b>OCUPACION:</b>	DESEMPLEADO		
<b>EDAD:</b>	51 AÑOS		

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 22C # 19-73 PRIMERO DE MAYO
PRIMER TELÉFONO:	NO
SEGUNDO TELÉFONO:	3235786872
CELULAR:	3002589708
CORREO ELECTRÓNICO:	marle1514@hotmail.com
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA

**MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO**

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	SI
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	CENTRO DE CONCILIACIÓN
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	martes, 4 de abril de 2023
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN

**SOLICITUD**

PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	VIRTUAL	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------

**INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1	CENTRO DE CONCILIACIÓN	ACTA DE CONCILIACIÓN	Abr 4 2023

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Mardenis Gutiérrez Alvarado, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):

CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.



**Universidad  
de Santander**

Personería Jur. 810 de 1203196 Min. Educación  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**  
**CEC-FT-002-UDES**

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

Atentamente



FIRMA

CÉDULA: 49768.123 de Dalberis

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es **aceptada** dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la **presentación** de la solicitud.